

**Litigios Notificaciones**

2016126 0520  
200-87-17

**From:** NoReply@ramajudicial.pr  
**Sent:** Monday, February 5, 2018 11:00 AM  
**To:** Litigios Notificaciones  
**Subject:** Notificación Electrónica E DP2017-0046

4

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
SALA DE CAGUAS-SUPERIOR

R

DAVILA GUZMAN, JOSEL  
DEMANDANTE  
VS  
MUNICIPIO DE CAGUAS  
DEMANDADO

CASO NÚM. E DP2017-0046  
SALON NÚM. 0701  
SOBRE: CAIDAS

Eliminado

**NOTIFICACIÓN**

**A:** LIC. ESCALERA RIVERA, AMABEL M  
AESCALERA@MAPFREPR.COM  
LIC. MORELL BORRERO, CARLOS V.  
MORELLANDRIVERALAW@YAHOO.COM

EL (LA) SECRETARIO(A) QUE SUSCRIBE CERTIFICA Y NOTIFICA A USTED QUE CON RELACIÓN AL ( LA): CASO DE EPÍGRAFE ESTE TRIBUNAL EMITIÓ UNA SENTENCIA EL 24 DE ENERO DE 2018.  
SE ANEJA COPIA O INCLUYE ENLACE:

Presione aquí para acceder al documento electrónico objeto de esta notificación. El documento estará disponible a través de este enlace durante 45 días desde que se archivó en autos la notificación.

FDO. RICARDO GIL MARRERO GUERRERO  
JUEZ

SE LE ADVIERTE QUE AL SER UNA PARTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO SUJETO A ESTA SENTENCIA, USTED PUEDE PRESENTAR UN RECURSO DE APELACIÓN, REVISIÓN O CERTIORARI, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO Y EN EL TERMINO ESTABLECIDO POR LEY, REGLA O REGLAMENTO.

CERTIFICO QUE LA DETERMINACIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL FUE DEBIDAMENTE REGISTRAD Y ARCHIVADA HOY 05 DE FEBRERO DE 2018, Y QUE SE ENVIÓ COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN A LA PERSONAS ANTES INDICADAS, A SUS DIRECCIONES REGISTRADAS EN EL CASO CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE. EN ESTA MISMA FECHA FUE ARCHIVADA EN AUTOS COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN.

EN CAGUAS, PUERTO RICO, A 05 DE FEBRERO DE 2018.

CARMEN ANA PEREIRA ORTIZ

POR: F/ YARITZA ROSARIO PLACERES

NOMBRE DEL (DE LA) SECRETARIO(A) REGIONAL      NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SECRETARIO(A)  
AUXILIAR DEL TRIBUNAL

OAT1812-Formulario Único de Notificación - Sentencias, Resoluciones, Órdenes y Minutas (Noviembre 2016)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
CENTRO JUDICIAL DE CAGUAS  
SALA SUPERIOR

JOSÉ N. DÁVILA GUZMÁN Y OTROS  
Demandante  
Vs.  
MUNICIPIO DE CAGUAS Y OTROS  
Demandado

CIVIL NUM.: E DP2017-0046

SALA 701

SOBRE:

DAÑOS Y PERJUICIOS

**SENTENCIA**

Las partes han llegado a una *Estipulación* que da fin a la controversia planteada y transige las reclamaciones del pleito. El Tribunal luego de escuchar el acuerdo, lo *acepta* conforme e *imparte* su aprobación.

Así, el escrito de "*Estipulación por Transacción y Acuerdo General de Relevantos Recíprocos*" sometida por las partes el 19 de enero de 2018, se hace formar parte íntegra de esta sentencia. Con base en lo allí dicho, se dicta sentencia con perjuicio en los términos acordados por las partes, sentencia que adviene final, firme e inapelable desde el momento de su emisión.

*Se deja sin efecto Conferencia con Antelación a Juicio señalada para el 25 de junio de 2018.*

**REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.**

En Caguas, Puerto Rico a 24 de enero de 2018.

  
RICARDO G. MARRERO GUERRERO  
JUEZ SUPERIOR

Número Identificador:

SP2V2018 \_\_\_\_\_